Trámites del seguro decenal: contratación, inspección y siniestros

decenal · https://inxur.com/faqs/decenal/tramites-del-seguro-decenal-contratacion-inspeccion-y-siniestros/

El seguro decenal cubre durante diez años los daños materiales causados en el edificio por vicios o defectos que afecten a su estructura.

Antes de empezar la obra

Se gestiona desde el proyecto. La aseguradora encarga un **organismo de control técnico** que revisa el proyecto y supervisa la obra. Conviene empezar el trámite con tiempo, antes del inicio de la ejecución.

Al terminar la obra

El seguro toma efecto con la recepción de la obra. Es habitual necesitarlo para la escritura de obra nueva o para inscribir el edificio, en los casos en que la ley lo exige.

Si aparece un daño

El propietario o la comunidad debe comunicar el daño con fotos y una descripción. La aseguradora enviará un perito para valorar si tiene origen estructural.

Coberturas, precio y contratación: Seguro decenal.

Cómo hacerlo con nosotros

- **Oficina de Clientes**: entra en clientes.inxur.com (si no tienes usuario, date de alta) y déjanos la solicitud. Es la vía más rápida y queda registrada.
- **Email**: clientes@inxur.com, indicando tu nombre, DNI y número de póliza.
- **Teléfono**: 911 982 330, de lunes a viernes de 9:30 a 18:30.

Atendemos todas las gestiones por orden de entrada, lleguen por el canal que lleguen.